



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de diciembre de 2018
LXIV/04/12/2018

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.

Estimada Diputada:

Por medio del presente, me permito convocarle a usted a la instalación de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las 9:00 horas el día **jueves 06 de diciembre del año en curso** en la sala de juntas segundo nivel, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo del 24,25,42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de diciembre de 2018

LXIV/04/12/2018

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.

Estimada diputada:

Por medio del presente, me permito convocarle a usted a la instalación de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las 9:00 horas el día **jueves 06 de diciembre del año en curso** en la sala de juntas segundo nivel, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo del 24,25,42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de diciembre de 2018
LXIV/04/12/2018

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.**

Estimado Diputado:

Por medio del presente, me permito convocarle a usted a la instalación de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las 9:00 horas el día **jueves 06 de diciembre del año en curso** en la sala de juntas segundo nivel, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo del 24,25,42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de diciembre de 2018
LXIV/04/12/2018

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
PRESENTE.**

Estimado Diputado:

Por medio del presente, me permito convocarle a usted a la instalación de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las 9:00 horas el día **jueves 06 de diciembre del año en curso** en la sala de juntas segundo nivel, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo del 24,25,42, fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD